RESOLUCIÓN N° 220.-

POR LA CUAL SE APRUEBA LA ADJUDICACIÓN DEL LLAMADO POR CONTRATACIÓN DIRECTA N° 27/2011 "ADQUISICIÓN DE FARDOS DE PAPEL HIGIÉNICO"

Asunción, 20 de octubre de 2011.

VISTO:

El Memorando de la Dirección General de Administración DGAF Nº 280 de fecha 20 de octubre de 2011, el Memorando de Unidad Operativa de Contrataciones Nº 114/2011, en la cual remite el Dictamen Nº 30 del Comité de Evaluación de Ofertas, y

Las disposiciones de la ley Nº 2051/03 De Contrataciones Públicas y el Decreto Nº 21909/03 que reglamenta dicha ley, y

CONSIDERANDO:

Que, en base a los procedimientos establecidos, la Unidad Operativa de Contrataciones, realizó el llamado por CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 27/2011 "ADQUISICIÓN DE FARDOS DE PAPEL HIGIÉNICO"

Que, se llevó a cabo el acto de apertura de los sobres, presentados por los oferentes en fecha y hora establecidas, según consta en el acta del Comité de Evaluación, en relación a los ofrecimientos de varios oferentes.

Que, la Unidad Operativa de Contrataciones, presentó las ofertas recibidas al Comité evaluador para el análisis de las mismas,

Que, el Dictamen Nº 30, de fecha 18 de octubre de 2011, del Comité Evaluador recomienda adjudicar a la firma LA ESPERANZA, de Miguel Ángel Ortiz Rojas, por presentar la oferta más favorable, cumplir con todas las exigencias y documentaciones necesarias.

Por tanto, en uso de sus atribuciones, **EL PRESIDENTE DEL INSTITUTO PARAGUAYO DE ARTESANÍA**

RESUELVE:

Artículo 1.- ADJUDICAR, a la firma LA ESPERANZA, de Miguel Ángel Ortiz Rojas, la Contratación Directa Nº 27/2011 "MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EDIFICIOS", la suma de Guaraníes cuatrocientos cuarenta y tres mil setecientos (G. 443.700).

Artículo 2.- COMUNICAR la presente Resolución a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.

Artículo 3.- REGISTRAR, comunicar a quienes corresponda y archivar.

INSTITUTO PARAGUAYO DE ARTESANIA · PRESIDENCIA · REPÚBLICA DEL PARAGUAY

FREDY GERARDO OLMEDO COLMAN
PRESIDENTE